



TETĀ
ARANDUPY
Sambicha
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 06 de febrero de 2020

Nota SNC/SG N° 075 /2020

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por instrucciones del Señor Ministro - Secretario Ejecutivo, Don Rubén Capdevila, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, con el fin de dar cumplimiento al Decreto N 3.857/2015 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO Y PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN CARGOS PERMANENTES Y TEMPORALES, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN, CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y CONCURSOS DE MÉRITOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 15, 25, 27 Y 35 DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN y presentar la planilla de dotación de personal para el presente ejercicio fiscal de la Secretaría Nacional de Cultura.

La Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República queda a vuestra disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad de que la Señora Ministra brindará la atención y el análisis pertinente a esta solicitud.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.

Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho

A Vuestra Excelencia
Cristina Bogado, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaria de la Función Pública
Presente



hora: 12:51
PIN: 518516